

Prospectiva de Planeación y Desarrollo Educación Ambiental Mesoamérica Febrero 2022



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA



ELABORADO POR FANNY CORTÉS CANTOR

Coordinadora de Educación Ambiental Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Colombia.

FEBRERO 2022

























INTRODUCCIÓN	4
1. RUTA METODOLÓGICA DE LA SISTEMATIZACIÓN COMO RESULTADO DEL PROCESO DE CONSULTA A LOS DESIGNADOS DE PAÍS PARA EL TEMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	5
Punto de Partida	5
2. OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN	7
GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACIÓN	7
4. COHERENCIA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN HOLÍSTICA	8
4.1 ASPECTOS GENERALES.	9
4.2 ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A MANERA GLOBAL	11
5. LÍNEA BASE REGIONAL - ANÁLISIS SEMÁNTICO DE LA INFORMACIÓN	12
I CATEGORÍA. Lineamientos de Política de Educación Ambiental Implementación Normat de la educación Ambiental a nivel Nacional	
Subcategoría: implementación de política	13
Subcategoría política como ruta metodológica	14
PROSPECTIVA	16
II CATEGORÍA: Política de educación ambiental - implementación normativa de educación ambiental.	
Fuente: Elaboración Propia	16
Subc	16
El	17
Grafica 6. Instrumentos de implementación	17
y normativa para la EA	17
Subcategoría estructura y organización del estado para implementar la EA	17
Pregunta 2	17
Gráfico 7. Estructura organizativa que instala EA	17
Subcategoría: niveles de formación que incluyen la EA.	18
Conclu	18
Grafica 9. reconocimiento de elementos educativo-ambientales	18























en todos los niveles de la EA.	18
III CATEGORÍA EPISTEMOLOGÍA DE LA EA	19
IV CATEGORÍA Experiencias en Educación Ambiental	24
V CATEGORÍA SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENT DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN AMB	
Subcategoría: articulación entre el Programa Mesoamericano de EA y la E	
6 CONCLUSIÓN GENERAL	34
	36
Tabla 1Ruta Metodológica sistematización de la EA en los países que conforma	
Tabla 2 Esquema General Al Abordaje de la investigación holística	
Tabla 4 prioridades por Categoría	28
Tabla 5 Metas / Actualidad	29
Tabla 6 Articulación de los Lineamientos regionales de Educación Ambiental	30
Tabla 7 Entorno de oportunidades	32

























INTRODUCCIÓN

El presente documento fue elaborado de manera colaborativa y consensuada, entre los representantes de cada país debidamente designado para el tema de Educación Ambiental en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) como parte de los trabajos del sector de Medio Ambiente del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica (PM).

En ese sentido, desde el año 2019 y con el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS) y las Presidencias Pro Témpore de la EMSA en turno, se realizaron dos sesiones técnicas y en 2020-2021 se llevaron a cabo dos coloquios internacionales para compartir experiencias, así como en el periodo 2020-2021 se implementó la denominada Hoja de Ruta para elaboración de un Programa Mesoamericano de Educación Ambiental (PMEA) 2021-2022 en cumplimiento con los Mandatos de la Declaración política y Resolutivos de la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en San Pedro Sula, el 23 de agosto de 2019, específicamente:

35. Resaltar el compromiso de continuar realizando acciones en materia ambiental, a fin de lograr una mejor conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los países de la región mesoamericana; así como, destacar los resultados del Plan de Acción 2017-2019 de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) a través de la ejecución de acciones de cooperación en los temas prioritarios como Biodiversidad y Bosques, Agua y Saneamiento, Cambio Climático, Educación Ambiental, Ciudades Sostenibles, Recursos Marinos y Costeros y Competitividad Sostenible.

PRIMERO: Solicitar al foro de Enlaces EMSA para que en conjunto con la Secretaría Técnica conformada por la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (DEPM) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD) definan las prioridades para la actualización del Plan de Acción de la Estrategia. Dicho Plan incluirá acciones en Cambio Climático, Calidad del aire, Monitoreo Forestal, Manejo de Fuego, Educación Ambiental, Negocios verdes, Biodiversidad y Corredores Biológicos, Ciudades Sostenibles, Recursos Marino Costeros, así como otros que sean identificados por el Foro de Enlaces, en complemento con otras iniciativas y agenda regionales. Una vez definidas las prioridades del Plan de Acción, se solicita a la Secretaría Técnica con el acompañamiento de los Enlaces EMSA a gestionar recursos de fondos internacionales y otros socios estratégicos, para garantizar su ejecución.

En ese marco, en lo que respecta a la Hoja de Ruta, el presente documento se centra en la definición de la "Línea base regional Mesoamérica: Educación Ambiental en diálogo de saberes – miradas contemporáneas para sustentar la vida" como resultado del proceso de consulta realizado a través de un formulario y entrevistas a cada designado en el tema, con el objetivo de reflejar los principales hallazgos para cada país, a la vez que se proponen otros elementos para trabajo como Prospectivas que permitan definir los Lineamientos que serán parte integral para la elaboración del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental, para asegurar la implementación de acciones de este tema del Plan de Acción EMSA 2020-2025, instrumento central avalado por las autoridades ambientales de la región.

1. RUTA METODOLÓGICA DE LA SISTEMATIZACIÓN COMO RESULTADO DEL PROCESO DE CONSULTA A LOS DELEGADOS DE CADA PAÍS PARA EL TEMA DE EDUCACIÓN **AMBIENTAL**

Da cuenta de un proceso sistemático de lectura y análisis de reflexión crítica, frente a la gestión educativa ambiental, que se viene implementando desde referentes políticos y normativos, como de estrategias construidas con el objetivo de posicionar el tema y avanzar en la construcción de una cultura ambiental sostenible para Mesoamérica, mediante la articulación de planes, programas y proyectos, actividades y otros que en los temas específicos se adelantan en cada país; por supuesto reconociendo políticas y normativa ambiental, educativa atendiendo las intencionalidades de fortalecimiento y consolidación de la educación ambiental a nivel nacional.

Punto de Partida

La ruta metodológica y de construcción sistemática, que avanza desde la inclusión de la educación ambiental en el marco de la EMSA. A continuación, se describe el proceso implementado:

Tabla 1Ruta Metodológica sistematización de la EA en los países que conforman Mesoamérica.

RUTA METODOLÓGICA SISTEMATIZACIÓN DE LA EA EN LOS PAÍSES QUE CONFORMAN MESOAMÉRICA			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN	Se identificó que se quería sistematizar, definir su objetivo general y los resultados esperados		
2.REFLEXIÓN	Se definió el objetivo general de la sistematización, y la utilización de sus resultados Delimitación del objeto a sistematizar sobre la información suministrada por los 10 países que hacen parte de Mesoamérica		
SOBRE PARAQUE Y QUE SISTEMATIZAR	Se analizaron aspectos relevantes a sistematizar desde el reconocimiento que toda la información suministrada hace parte de un hilo conductor, que permitirá construir los Lineamientos de Educación Ambiental para Mesoamérica.		
	Se hace evocación de todo el proceso de inicio e inclusión de la Educación Ambiental en Mesoamérica		
3.ORGANIZACIÓN	Se organizo la información en una matriz global por categorías de preguntas, que retoma las respuestas dadas por los especialistas en EA de cada uno de los países.		
DE LA INFORMACIÓN	La información suministrada en las encuestas fue complementada con entrevistas con los delegados especialistas en EA, de cada país.		
	Conclusiones y recomendaciones El análisis de la información da cuenta de un diálogo crítico y de interpretación que permitirá		
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS	mejora, enriquecer, transformar prácticas con el contexto educativo ambiental, frente a procesos históricos complejos a los desafíos vigentes que, de sentido a un aprendizaje desde la praxis social, y su interrelación con la realidad, que se pueda comunicar el conocimiento producido a partir de la intervención de la realidad.		





















La inclusión de la Educación Ambiental en el marco de la EMSA dio inició en el año 2019 como un proceso participativo de los países miembros, a la fecha con un trabajo de co-construcción con los países involucrados se destacan los siguientes avances:



Fuente: Elaboración propia: MADS/DEPM.

Referentes que se tomaron como ruta orientadora y prospectiva, que permitió reconocer desde el trabajo realizado por los países en los encuentros de Colombia, República Dominicana financiados estratégicamente por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y la celebración de los dos coloquios virtuales 2020 y 2021 para la formalización de una ruta prospectiva que da cuenta de derroteros a corto mediano y largo plazo aprobada por la EMSA.

La hoja de ruta del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental, presenta el ciclo secuencial y sistemático, de cada una de los elementos que deben ser considerados como procesos metodológicos, para abordar los "Lineamientos Regionales de Educación Ambiental para Mesoamérica" que posteriormente, serán operativizados en el Programa Mesoamericano de Educación Ambiental como apoyo a la región, en dialogo de saberes sobre la educación ambiental, de manera conjunta entre los países que la conforman; así mismo, es un aporte a las diferencias interculturales y de biodiversidad de cada uno de los países desde sus propias dinámicas institucionales, elementos de "lo ambiental" que puedan ser abordados de manera conjunta a partir de la institucionalización de la denominada Red de Educación Ambiental de Mesoamérica (REAM) y apoyada por el Observatorio de Educación Ambiental.

2. OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

GENERAL

Analizar desde la reflexión crítica sobre la gestión educativa ambiental instalada en cada uno de los países, reconociendo referentes políticos y normativos en el tema, y sus resultados permitan proponer puntos de partida contextuales, conceptuales, proyectivos y de gestión de la educación ambiental en los países que hacen parte de Mesoamérica, y sus resultados den paso a la construcción de *Lineamientos de Educación Ambiental para Mesoamérica* en el marco de la EMSA, para fortalecer procesos, que enriquezca y trasforme desde la producción de conocimientos, prácticas educativo-ambientales instaladas desde la realidad de cada país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describir: los enfoques de la educación ambiental de los países miembros de la EMSA, para categorizar y priorizar los criterios que permitan orientar la construcción de Lineamientos Regionales de Educación Ambiental.

Analizar: desde la sistematización, los componentes principales que deben ser incluidos, en la construcción de los Lineamientos Regionales de Educación Ambiental de Mesoamérica en contexto y con efectos en la transformación socioambiental y educativo ambiental.

Proyectar: los insumos básicos metodológicos que permitirán construir los Lineamientos Regionales de Educación Ambiental para Mesoamérica.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACIÓN

En este contexto la sistematización está enfocada en contar con información importante del estado de situación de cada país para construir *Lineamientos Regionales de Educación Ambiental de Mesoamérica*; que caracterice la dinámica de la educación ambiental en los países que hacen parte de la EMSA. La metodología implementada para cumplir el desarrollo de este propósito es tipo holístico fundamentada en la descripción y análisis del contenido de las encuestas, y de acciones que los diferentes especialistas en educación ambiental han venido implementando en cada país.

El concepto holístico implica la integración de saberes, métodos instrumentos, técnicas y procedimientos que conduzcan a conclusiones de lineamientos de Educación Ambiental para Mesoamérica, que se retome desde lo planteado en cada uno de los países, como la Hoja de Ruta que orienta las acciones para la elaboración del *Programa Mesoamericano de Educación Ambiental* como cumplimiento de los compromisos asumidos.

En este sentido el enfoque metodológico, está conformado por tres componentes: 1) Descriptivo, 2) Analítico y 3) Proyectivo, que implementados dan cumplimiento al objetivo general para lo cual, se requiere diseñar el método en cada uno de los componentes principales, organizar la información, analizarla y presentar los resultados, que den cuenta de la construcción de los Lineamientos para la elaboración del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental en Mesoamérica.

DESCRIPTIVA: se identifica la información desde su diseño y construcción, de una matriz, herramienta global que consolida insumos, a partir de referentes que se van repitiendo en ellos, para lo cual llamaremos a estas frecuencias indicadores de constructos y de sus representaciones socioculturales. (el método será construcción de redes semánticas, descripción del contenido).

ANALÍTICA: a partir del análisis de la información recolectada, la sistematización busca establecer campos del conocimiento, que coincidan con criterios que puedan ser asumidos como elementos para los Lineamientos Regionales de Educación Ambiental de Mesoamérica.



PROYECTIVA: el horizonte de una técnica proyectiva presenta diversos escenarios que pueden adaptarse a las diferentes dinámicas de la gestión educativa ambiental de cada país reconociendo las particularidades de S11 contexto.

Fuente: Elaboración propia

4. COHERENCIA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN HOLÍSTICA

Tabla 2 Esquema General Al Abordaje de la investigación holística

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
Describir la gestión educativo ambiental en los países de Mesoamérica, desde la respuesta al cuestionario y priorizar los criterios que permitan orientar los lineamientos.	Identificar elementos desde el análisis crítico de la información recibida. Categorización de los elementos como estructura base.	Diseño de instrumentos (cuestionario); de doble propósito países de Mesoamérica y Entrevistas complementarias en cada uno de los países	Insumos proporcionados desde la gestión educativa ambiental en cada uno de los países (cuestionario) 2021.	Categorización de conceptos que permite la identificación de criterios.
Analizar desde la información recolectada, los componentes principales que deben ser incluidos, para la	Estudio detallado de la información recolectada. Relacionar las variables definidas en las categorías que permitan definir los	Construcción y reconocimiento de la matriz, global de la información ordenada de acuerdo con las categorías definidas	A partir del cuestionario se analiza la información, reconociendo las categorías identificadas.	Construcción de insumos metodológicos para proyectar los lineamientos.





















construcción de los Lineamientos de EA de Mesoamérica	Lineamientos Regionales de EA para Mesoamérica			
Proyectar los insumos básicos metodológicos que permitirán construir los Lineamientos de EA de Mesoamérica	Elaboración de los lineamientos metodológicos para la Educación Ambiental de Mesoamérica.	Construir un escenario de resignificación de la EA en Mesoamérica.	Construcción de los lineamientos de EA para Mesoamérica.	Publicación Lineamientos Regionales de EA para Mesoamérica

La tabla anterior describe la secuencia lógica procedimental que le da coherencia a la sistematización desde los objetivos, generales y específicos con actividades a desarrollar para su cumplimiento.

4.1 ASPECTOS GENERALES.

En el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), se incorporó el tema de Educación Ambiental en el desarrollo de acciones del sector de Medio Ambiente del Proyecto Mesoamérica. Es así como, en el marco de la XVII Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada el 23 de agosto de 2019 en Honduras, se reconoce incluir en el Plan de Acción de la EMSA acciones en diferentes temas siendo uno de ellos, la Educación Ambiental.

En virtud de lo anterior, la actualización del Plan de Acción EMSA, el cual está siendo implementado para el periodo 2020-2025, establece como uno de sus objetivos específicos:

"Fomentar mayor conciencia ambiental, conocimiento ecológico y valores hacia el medio ambiente, a través de la educación ambiental renovada, que facilite la resolución de problemas desde sus causas, interdependencias, oportunidades y no solo referida a los efectos adversos y que a su vez forje compromisos y responsabilidades para un uso sostenible de los recursos naturales".

Por ello, la Educación Ambiental se convierte en un eje transversal del Plan de Acción EMSA 2020-2025, con el propósito de vincular y conectar con sus tres áreas estratégicas facilitando un abordaje intersectorial.

Los encuentros realizados han dejado resultados significativos, desde esfuerzos conjuntos que plasman un diseño estratégico para la formulación, implementación y transferencia de ideas, temas, criterios, enfoques, miradas, visones entre otros, con un sentido de "lo ambiental", que permite la inclusión de los saberes en contexto, desde una gestión educativa ambiental, que fortalece capacidades, y habilidades, individuales y colectivas, para construir una Educación Ambiental que sustente la vida en diferentes niveles.

Es así, como se ha avanzado desde el año 2019, en encuentros presenciales, virtuales con los países, mediante ejercicios pedagógicos y de reflexión crítica, frente a cómo se está construyendo Educación Ambiental en cada uno de los países, desde una lectura particular y en contexto; construye de manera participativa el concepto de Educación Ambiental, y una ruta que ha permitido dar paso a reflexiones profundas sobre la lectura de la educación ambiental, contemporánea, que responda a las necesidades, de la región mesoamericana, que exige construir transformaciones, miradas visiones, propuestas

















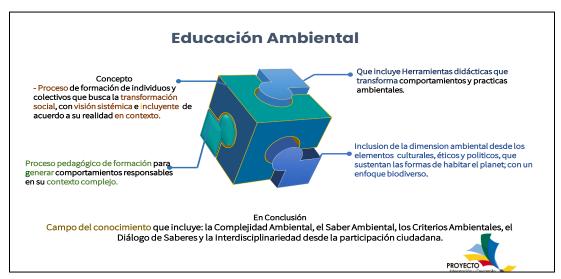






innovadoras que trascienda a una EA, que construya nuevas realidades para un mundo en permanente evolución.

La ruta en mención permitió la identificación de la necesidad de construir herramientas orientadoras como, por ejemplo: un Documento del Derecho a la Educación Ambiental, la Estructura de la Red de Educación Ambiental, la Estructura del Observatorio de EA, y una ruta metodológica, que logrará visualizar desde Mesoamérica, los propósitos y alcances de la EA.



Fuente: Elaboración Propia MADS/DEPM

Con este ejercicio se propone fortalecer la Educación Ambiental mediante la construcción e implementación de un *Programa Mesoamericano de Educación Ambiental*, que incluye *Lineamientos Regionales de Educación Ambiental*, para la promoción de las mejores prácticas ambientales y educativo ambientales, en cumplimiento y aplicación de normativa ambiental y educativa en cada país, que genere *asombro por la vida* y propicie el fortalecimiento del desarrollo sostenible propuesta en la Agenda 2030.

Lo anterior originó la construcción de un instrumento de recolección de información, que permitiera, identificar potencialidades, normativas, de política, de gestión educativa ambiental desde cada uno de los países, conformado por cinco 5 categorías:

- 1. Normativa en Educación Ambiental.
- 2. Lineamientos r4egionales de Educación Ambiental.
- 3. Epistemología en Educación Ambiental
- 4. Experiencias en Educación Ambiental
- Formulación de Lineamientos Regionales de Educación Ambiental.

Categorías que dan cuenta de la gestión educativa ambiental en cada uno de los países como sus apuestas, conceptuales, contextuales y proyectivas, enmarcadas en retos de transformación institucional requerida en cada uno de los países para el avance hacia un sistema de desarrollo acorde con las necesidades, sueños ideales de construcción de una sustentabilidad ambiental.

CATEGORÍAS INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN



Fuente: Elaboración Propia MADS/DEPM.

La información acopiada da cuenta de respuesta a preguntas y enunciados en cada una de las categorías, que pretende identificar la realidad educativa ambiental desde cada país; de tal manera que su análisis crítico, permita construir elementos válidos, para una propuesta de Lineamientos Regionales de Educación Ambiental para Mesoamérica. Los avances de las herramientas construidas como resultado de encuentros virtuales y presenciales dieron sentido a la prospectiva de la EA para Mesoamérica.

Más adelante se presentan cada una de las preguntas contenidas en el instrumento de recolección de información y resultados de las respuestas desde los designados de cada país.

4.2 ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A MANERA GLOBAL

La información es organizada en una matriz de manera particular y general, que da cuenta del global de la información acopiada y organizada por categorías anteriormente descritas, que retoma el enfoque de la EA proporcionada por los delegados de cada uno de los países.

La información es analizada desde categorías, que se encuentran al lado derecho de la gráfica, y las subcategorías seguidamente, recogen las inquietudes y propuestas proporcionada desde cada país, al lado derecho de la gráfica se observa la prospectiva, que consolida acciones, que buscan cualificar la EA, en los países desde procesos de gestión. A continuación, se procede a organizar la información, que permitió una lectura horizontal y vertical para su análisis semántico, que dio lugar a un análisis de factores relevantes desde de lo expuesto por los delegados de EA de cada país.

















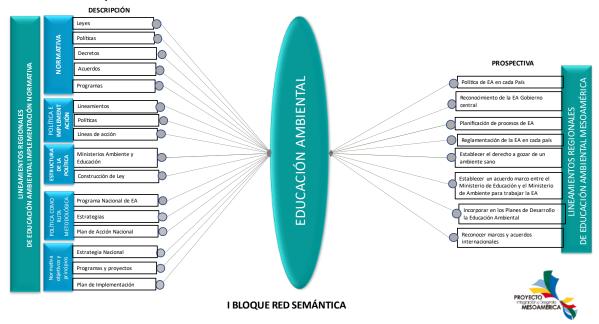




La **articulación** como acción, es imprescindible para la organización de mecanismos de sostenibilidad de coordinación y concertación intersectorial e interinstitucional, fundamentales para institucionalización de la educación ambiental en cada país.

A continuación, se presentan esquemas descriptivos como resultado del análisis semántico, de las categorías y subcategorías definidas como base fundamental desde donde se analizó la información proporcionada por cada uno de los delegados de los países. Es el análisis semántico y de reflexión crítica, conlleva a la acción entorno a lo ambiental, como elemento central del planteamiento de educación ambiental, que hará parte de los *Lineamientos Regionales de Educación Ambiental en Mesoamérica*, desde donde se proporciona instrumentos conceptuales y metodológicos, para llegar a consensos en la resignificación de una Educación Ambiental en contexto a cada país, como en el diseño estratégico y de proyección educativa ambiental.

5. LÍNEA BASE REGIONAL - ANÁLISIS SEMÁNTICO DE LA INFORMACIÓN I CATEGORÍA. Implementación Normativa de la educación Ambiental a nivel Nacional.



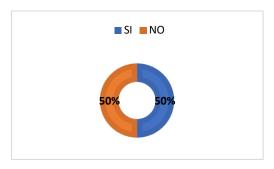
Fuente: Elaboración propia

Referida a la Educación Ambiental y su sustento normativo, que da cuenta de normas, estrategias y mecanismos que han posibilitado el posicionamiento de la educación ambiental en cada uno de los países.

Subcategoría implementación normativa.

Pregunta 1. Existe normativa en su país, que reconozca la Educación Ambiental con esta denominación, y forme parte de un discurso que se incluye en los programas educativos en todos los niveles de formación. (Observaciones mencione la norma: ¿Ley, Decreto, Resolución Acuerdo, Ordenanza entre otros)?

Da cuenta de avances y estrategias, categorizadas de mayor a menor incidencia en su orden de importancia en cada uno de los países: el análisis permite identificar que en un 50% los países, cuentan



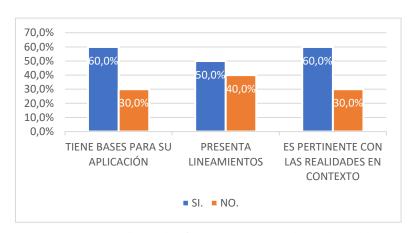
con leyes que enmarcan lo ambiental desde donde se aborda la educación ambiental; sin embargo en un 50% se reconoce la ausencia de una normativa que oriente la articulación interinstitucional y apropiación directa por parte de entidades involucradas con lo educativo y lo ambiental, siendo implementada desde acciones muy puntuales, que no dan cuenta de una educación ambiental como proceso; que posibilite la construcción de espacios de reflexión y apropiación, de concepciones,

metodologías, estrategias, que articulen y le genere seguimiento para su sostenibilidad en espacio y tiempos definidos.

Conclusión: La ausencia de estrategias, metodologías y de normativa, redunda en desarticulación interinstitucional entre los Ministerios de Ambiente y Educación, reconociendo sus competencias y responsabilidades en la EA; sin embargo, se requiere de una ruta Metodológica que articule, la misión, los medios y la visión de la EA en cada uno de los países.

Subcategoría: implementación de política

Pregunta2.La Normativa existente sobre Educación ambiental, tiene bases para su aplicación, es decir, presenta lineamientos para el abordaje de cada una de las fases en un proyecto Educativo-ambiental, ¿y es pertinente con las realidades en contexto?



Permite identificar que el 60% de los países, cuentan con Política de EA, y un 50% con lineamientos; sin embargo, en un 30% y 40% se observa la ausencia de estrategias que instalen EA en lo local, que oriente su finalidad, como mayor desafío que enfrenta un sistema con un altísimo componente social y exige prioritariamente un pensamiento complejo, con

un pensamiento ambiental reflexivo y crítico apalancado por la investigación.

Gráfico 2 Identificación de normativa estructurada en contexto.



Conclusión: A pesar de contar con Política de Educación Ambiental, y en algunos casos lineamientos se requiere, de un mayor esfuerzo institucional que reconozca, la educación ambiental como el proceso que requieren individuos y colectivos de formación, capacitación y empoderamiento para comprender la relación de interdependencia con entornos socioambientales complejos, que consolide tejido social incluyente en la diversidad.

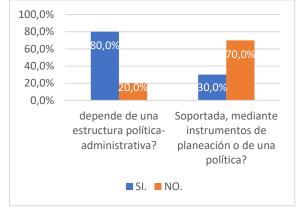
Las políticas, como herramientas metodológicas, requieren de gestión educativa ambiental como proceso de apropiación de propuestas educativo-ambientales, que se construye compartiendo responsabilidades y reconociendo competencias, de cada entidad involucrada con el tema *Ambiente y Educación*, siempre enfatizando en el empoderamiento requerido (apoyo técnico) para el logro de los propósitos y la apropiación de sus realidades ambientales.

Subcategoría Estructura de la Política

Pregunta 3. ¿La Normativa que da cuenta de una Educación Ambiental en su país, depende de una estructura política-administrativa: tipo Ministerio, Secretaria, u otra instancia, y es soportada, mediante instrumentos de planeación o de una política?

El análisis, permite conocer que en un 80% los países cuentan con estructura Ambiental y Educativa, lineamientos, que permiten reconocer la Educación Ambiental, quizás desde el Ministerio de Ambiente, con ausencia de articulación con el Ministerio de Educación, que logre un modelo

armónico, fluido y complementario.

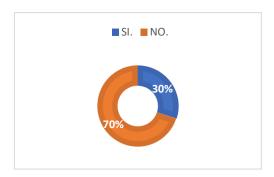


Conclusión: La EA carece de una conceptualización clara sobre el alcance y objetivos que aseguren su calidad desde la implementación en los distintos niveles y modalidades en cada país. Algunos países no cuentan con espacios legítimamente reconocidos por los involucrados en el tema, que permitan acercar a propuesta y programas desde las necesidades inmediatas de los actores en contexto.

Gráfica 3. Reconocimiento de estructura ambiental y educativa

Subcategoría política como ruta metodológica:

Pregunta 4. ¿Si existe una planeación o política de Educación Ambiental en su país, es reconocida como la ruta metodológica que incorpora todas las acciones educativo-ambientales en contexto?



el 70% de los países que cuentan con instrumentos de planeación o política definen sus estrategias de implementación de la EA, como ruta metodológica de posicionamiento de lo educativo y lo ambiental, que permite incluir el tema en los espacios de planeación y gestión de lo ambiental y lo educativo. Un 30% no reconoce herramientas de política que oriente la instalación del tema educativo ambiental con pertinencia.

Gráfica 4 reconocimiento de instrumentos de planificación en la EA

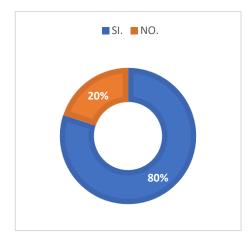
Es la política la que permite articular y posicionar el tema desde una gestión articulada y compartida, en el marco del mejoramiento, calidad y la pertinencia de la educación y su relación con apuestas de gestión requerida desde la interinstitucionalidad.

Conclusión: El análisis da cuenta que un 30% de los países, no cuentan con una herramienta que oriente procesos de transformación del sistema educativo ambiental, que oriente como ruta metodológica un quehacer pedagógico en general, que construya conocimiento y logre los propósitos de formar a individuos y colectivos, desde una visión integradora para la comprensión de la complejidad de lo socioambiental, en un mundo en permanente evolución.

Subcategoría normativa, objetivos y principios.

Pregunta 5. ¿La normativa en EA, desde su país, incluye: objetivos, principios, retos y estrategias, que dan cuenta de una secuencia lógica que permita sistematizar la experiencia?

El análisis de la información permite identificar que el 80% cuenta con lineamientos, y estructura de Política de EA, que permite, instalar acciones y escenarios desde líneas orientadoras y propósitos de transformación de las dinámicas sociales, buscando la sostenibilidad ambiental.



Conclusión: el 80% de los países cuentan con herramientas, que logran posicionar o visibilizar la inclusión de la EA, en los niveles de formación, y un 20% requiere, *articulación interinstitucional*, reconocimiento de competencias y responsabilidades, como apoyo técnico y presupuestal, desde diseños estratégicos y de proyección.

En este contexto se requieren *ajustes en la estructura educativa*, que responda a la construcción de instrumentos de ajuste curricular y de proyección que involucre las complejas *interrelaciones de lo educativo* y *lo ambiental* que construya bases sólidas de una educación comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida.

Gráfico 5 herramientas que visibilizan la EA

Se reconoce que los países cuentan con instrumentos normativos que orientan la educación ambiental y que en contexto con estos instrumentos implementan la educación ambiental.

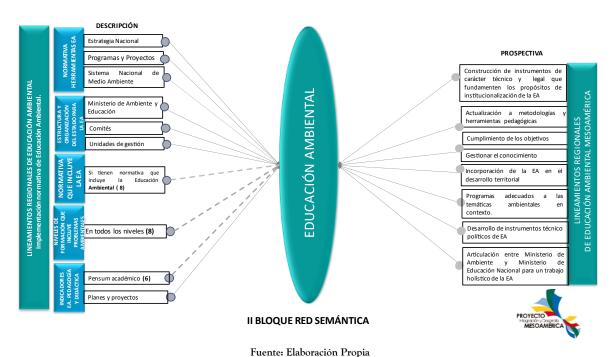
PROSPECTIVA

El análisis de la Categoría Normativa y su implementación permite proponer e inferir en la prospectiva:

- Reconocimiento de los gobiernos de la importancia de educar para sustentar la vida y genera sostenibilidad ambiental.
- Articulación entre el Ministerio de Ambiente y Educación, con el objetivo de construir una gestión educativa ambiental armónica que responda a propósitos educativo y ambientales desde su pertinencia.
- > Reconocer marcos y acuerdos internacionales.
- Reglamentación de la EA en cada país.
- Construcción de una ruta metodológica para la EA, que permita una prospectiva con a la vanguardia de las necesidades ambientales y educativas.
- Eestablecer un acuerdo marco entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente para trabajar la EA.
- > Incorporar en los Planes de Desarrollo de cada país la Educación Ambiental.

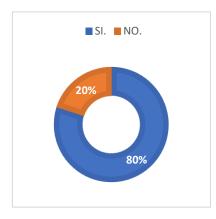
II CATEGORÍA: Políticas de educación ambiental - implementación normativa en educación ambiental.

La gráfica visualiza en esta categoría sus diferentes subcategorías, que a su vez da cuenta de mayor a menor incidencia de elementos relevantes que son iterativos y enfatizados con la línea punteada para su reconocimiento.



Subcategoría la implementación de la EA.

Pregunta 1. ¿La normativa cuenta con herramientas para su implementación, es decir, estrategias, programas, proyectos?



El 80% de los países cuentan con herramientas de ejecución sin embargo enfatizan en la urgencia de su actualización. La información suministrada da cuenta de instalación de estrategias, que han permitido la implementación de la EA; sin embargo, el 20% no se encuentran reglamentadas; por consiguiente son acciones aisladas que no permiten un proceso de seguimiento y resultados, que logre un saldo pedagógico que impacte a las comunidades en contexto. Si bien es cierto algunos países no cuentan con estrategias, que orienten procesos metodológicos que incorpore e impacte con mayor efectividad la EA en estos países.

Grafica 6. Instrumentos de implementación y normativa para la EA

Conclusión: El 80 % de los países cuentan con herramientas de implementación y normativa que implemente la EA, que requiere de actualización y reglamentación, que oriente procesos de EA, actualizados a las necesidades de la región mesoamericana del hoy. La producción de normativa, lineamientos y directrices en EA es función que debe ser asumida por los ministerios competentes: Ambiente y Educación.

Subcategoría estructura y organización del estado para implementar la EA.

Pregunta 2. ¿Existe en su país una estructura y organización del Estado que lo representa que tenga la competencia de implementación de la normativa y sus diferentes herramientas, y que forme parte de la agenda nacional? A la vez, fomenta el fortalecimiento de Comités Técnicos Interinstitucionales, que movilizan lo educativo ambiental en los diferentes, jsectores, entidades y organizaciones de la sociedad civil involucrados con la gestión educativa ambiental?

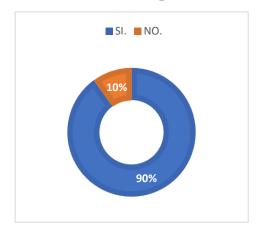


Gráfico 7. Estructura organizativa que instala EA

El 90% de los países cuentan con estructura organizativa que permite instalar EA en los países; sin embargo, en un 10% denota la desarticulación en la implementación y posición del tema exclusivamente desde el Ministerio de Ambiente y Educación.

Conclusión: la ausencia de articulación del tema desde los dos ministerios de Ambiente y Educación no da claridad en la lectura del tema desde las competencias, pedagógicas didácticas, como de las técnicas temáticas, que armonicen el tema de la EA, y se pueda reconocer como proceso articulador de la dimensión ambiental en todos los niveles de la educación.





















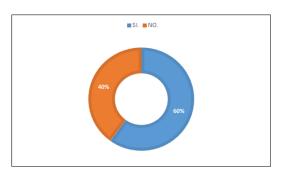




Subcategoría: Normativa que incluye la EA.

Pregunta 3. ¿La implementación de la normativa de EA en su país proporciona la inclusión de la educación ambiental, como un escenario que atiende las problemáticas ambientales del contexto, que permea procesos formativos en todos sus niveles: formal y no formal?

El resultado del análisis concluye que el 80% de los países cuentan con herramientas que permiten la inclusión de la Educación Ambiental, como un escenario que atiende las problemáticas ambientales



del contexto, permea procesos formativos en todos sus niveles: formal y no formal y un 20% carece de claridades frente al tema.

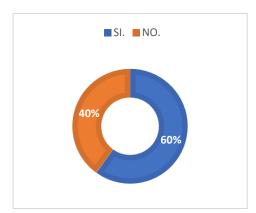
Conclusión: La inclusión de la EA, en el 80% de los países se implementa mediante herramientas de carácter normativo que permiten dar lectura de lo ambiental; y no en el 20%, por cuanto carecen de una lectura clara, sobre la importancia de la EA que incorpore la dimensión ambiental, para la transformación de cultura y estilos de vida sustentables

y por consiguiente aporte a los objetivos del desarrollo sostenible Gráfica 8. Herramientas que incluyen la EA en su planeación.

Subcategoría: niveles de formación que incluyen la EA.

Pregunta 4. ¿Los niveles de formación en Educación Ambiental en su país reconocen la reflexión crítica en la identificación de las problemáticas ambientales en contexto: (local, regional y nacional y global) y desde las perspectivas: (interdisciplinar, científica, tecnológica, sociocultural, ética estética)?

El 60% de los países da cuenta de la inclusión de la EA en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal, reconociendo que requieren de actualización a las necesidades tanto educativas



como ambientales en cada uno de los países. Un 40% de los países la instalación de la educación ambiental no reconoce elementos de sus contextos particulares en el marco de la complejidad de la lectura de lo ambiental.

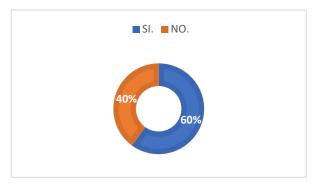
Conclusión: La Educación Ambiental, es reconocida en todos los niveles de educación formal, no formal e informal, enfatizando siempre que en la actualidad las estrategias y herramientas que la orientan en la actualidad, requiere de actualización a las necesidades históricas de los países en el hoy y leídas en contexto en un mundo en permanente evolución.

Grafica 9. reconocimiento de elementos educativo-ambientales en todos los niveles de la FA

Subcategoría reconocimiento de indicadores en la implementación de la EA.



Pregunta 5. ¿La gestión educativa ambiental en su país reconoce indicadores que permiten medir el impacto de acciones educativo-ambientales, en la instalación de planes, programas y proyectos, que incluya la participación ciudadana, e incorpore elementos pedagógicos didácticos?



La gestión educativa ambiental en un 60% de los países reconoce indicadores que permiten medir el impacto de acciones educativoambientales, en la instalación de planes, programas y proyectos, que incluya la participación ciudadana, e incorpora elementos pedagógicos didácticos. Un 40% no reconoce indicadores que permitan medir evaluar y visibilizar avances y resultados de los procesos de educación ambiental reales en cada país.

Gráfico 10 Reconocimiento de indicadores de medición de la EA

CONCLUSIÓN La EA, requiere de indicadores que permitan medir cualitativa y cuantitativamente su gestión e impacto real y su efectividad de acciones y actividades, proyectos e iniciativas, derivadas de las políticas ambientales y educativas en torno a la construcción de cultura ambiental y cambio frente a la relación del hombre con el medio natural.

PROSPECTIVA: la EA en los países de Mesoamérica, reconoce el tema, desde la construcción de herramientas metodológicas y normativas, que han permitido intervenir lo educativo y lo ambiental, en todos los niveles de la educación, mediante la inclusión de lo ambiental y su complejidad en distintos escenarios del país. En este sentido se propone:

- Construcción de instrumentos de carácter técnico y legal que fundamenten los propósitos de institucionalización de la EA
- Actualización a metodologías y herramientas pedagógicas relacionadas con la EA.
- Cumplimiento de los objetivos propuestos en instrumentos de planeación
- Incorporar la EA en el desarrollo territorial a nivel local y nacional.
- Construcción de programas adecuados a las temáticas socioambientales en contexto a las necesidades reales de las comunidades locales.

III CATEGORÍA EPISTEMOLOGÍA DE LA EA.

La gráfica describe los enunciados planteados en cada una de sus subcategorías y al lado derecho su prospectiva de lo deseable en lo educativo ambiental, como resultado del análisis semántico. Las líneas punteadas visualizan los elementos de mayor relevancia denotados por los países.













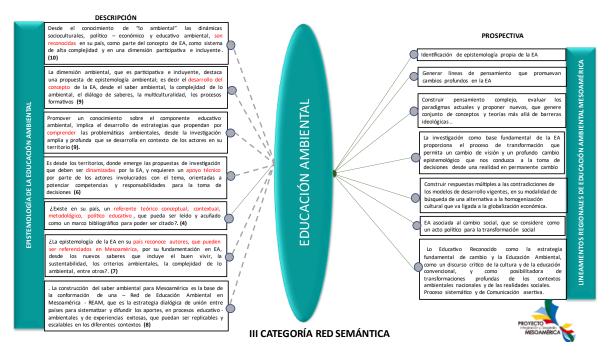








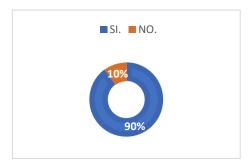




Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 1. Desde el conocimiento de "lo ambiental" las dinámicas socioculturales, político – económico y educativo ambiental, son reconocidas en su país, como parte del concepto de EA, como sistema de alta complejidad y en una dimensión participativa e incluyente?

El 90% de los países reconocen que el promover un conocimiento sobre el componente educativo ambiental, implica el desarrollo de estrategias que propendan por comprender las problemáticas socioambientales, mediada por la investigación profunda que se desarrolla en contexto de los actores en su territorio; es desde allí los territorios (actores en contexto), donde emerge las propuestas de investigación que deben ser dinamizadas por la EA, desde un apoyo técnico por parte de los actores involucrados con el tema, orientadas a potenciar competencias y responsabilidades para la toma de decisiones frente al manejo sostenible del ambiente.



Un 10% manifiesta que aún no se acercan a una lectura educativa ambiental en el marco de la complejidad de lo ambiental, que permita lecturas y propuestas que redunden en una educación ambiental con pertinencia.

Grafica 10 el conocimiento de lo educativo ambiental mediante la implementación de estrategias.



Pregunta 2: La dimensión ambiental, que es participativa e incluyente, destaca una propuesta de epistemología ambiental; es decir el desarrollo del concepto de la EA, desde el saber ambiental, la complejidad de lo ambiental, el diálogo de saberes, la multiculturalidad, los procesos formativos integrales?



El 90% de los países reconoce la dimensión ambiental desde la incorporación de elementos de investigación, reflexión crítica y con un alto contenido sociocultural, que desde su implementación incide en procesos de gestión educativa ambiental orientados a la comprensión de un desarrollo armónico de lo ambiental, en contexto del Corredor Biológico Mesoamericano, de modo tal que se puedan cumplir los objetivos de orden social, económico y cultural, sin afectar el medio natural

Gráfica 11. Reconocimiento de la dimensión ambiental con elementos que inciden en su gestión

Pregunta 3. ¡Promover un conocimiento sobre el componente educativo ambiental, implica el desarrollo de estrategias que propendan por comprender las problemáticas ambientales, desde la investigación amplia y profunda que se desarrolla en contexto de los actores en su territorio?

El 90% de los países da cuenta de la instalación de la educación ambiental mediante la implementación



Gráfica 12 EA desde implementación de estrategias de comprensión y apropiación de lo ambiental

de estrategias, que permitan la comprensión y apropiación de lo ambiental es el resultado de la interacción entre los sistemas sociales y naturales y su comprensión, cobra importancia en la implementación de estrategias que permitan comprender lo socioambiental y su crisis inherente a modelos de desarrollo que construyen los países que está deteriorando lo natural. Un 10% no reconoce este planteamiento que oriente una ruta metodológica que armonice lo educativo y lo ambiental mediante estrategias que materialicen acciones reales en contexto.

Pregunta 4. Es desde los territorios, donde emerge las propuestas de investigación que deben ser dinamizadas por la EA, y requieren un apoyo técnico por parte de los actores involucrados con el tema, orientadas a potenciar competencias y responsabilidades para la toma de decisiones?













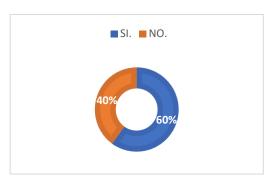








El 60% de los países reconoce que es la dinámica particular de cada país la que incorpora la relación



Grafica 13 El territorio como contexto particular de investigación en la EA

dialógica, como elemento importante, en la elaboración de una visión de contexto, y en la interpretación del sistema socioambiental, de interacciones, biofísicas, geográficas, históricas, económicas, políticas, entre otras, desde el cual se construyen las significaciones de las realidades ambientales. Es la investigación componente fundamental de la educación ambiental, ya que ella permite la reflexión crítica permanente y necesaria para la interpretación de realidades, cimentada en la investigación.

El 40% reconoce vacíos en la comprensión de la importancia de la Educación Ambiental de los tomadores decisión para implementar la EA en armonía con las instituciones involucradas con el tema y aún no se acercan a la comprensión, que las acciones educativo-ambientales se construyen con los actores en el territorio, desde una inclusión participativa e incluyente que reconozca una gobernanza ambiental y educativa ambiental.

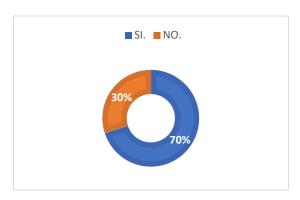
Pregunta 5. ¿Existe en su país, un referente teórico conceptual, contextual, metodológico, político educativo, que pueda ser leído y acuñado como un marco bibliográfico para poder ser citado?



El 70% de los países reconoce el contexto teórico conceptual, contextual, metodológico, político educativo, que permite ser leído y acuñado como un marco bibliográfico para poder ser citado, por cada uno de los países que identifique autores que desde la reflexión crítica exige en la EA, que redunde en un cambio de visión y una profunda transformación epistemológica que nos conduzca a tomar conciencia, que es posible comprender desde el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, los problemas ambientales en contexto de la realidad en cada país, sin desconocer la región biogeográfica que nos teje realidades de la cual somos parte, que logre referentes teóricos,

conceptuales, contextuales, metodológico, político educativo y ambiental que resignifique la lectura de la complejidad de lo ambiental y que pueda ser reconocido como estrategia orientadora a la actualización de la EA en el siglo XXI. Un 30% de los países, no menciona enfoques epistemológicos para trabajar lo educativo ambiental, como referente en la construcción de sus propuestas educativo ambientales.

Pregunta 6. ¿La epistemología de la EA en su país reconoce autores, que pueden ser referenciados en Mesoamérica, por su fundamentación en EA, desde los nuevos saberes que incluye el buen vivir, la sustentabilidad, los criterios ambientales, la complejidad de lo ambienta, entre otros?



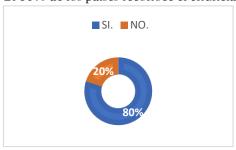
El 70% de los países reconoce que el desarrollar aspectos epistemológicos de la educación ambiental exige un proceso histórico y ontológico en permanente evolución, y su lectura no es homogenizada. En este sentido, cada país identifica planteamientos epistemológicos propios de la educación ambiental, que son la base para construir conocimiento que incide en la educación ambiental y genera posturas de diferentes autores, permeando en enfoques que finalmente identifican la Educación Ambiental.

Gráfica 15. reconocimiento epistemológico en la EA

Un 30% no reconoce autores, como base orientadora para la construcción de la Educación Ambiental, reconocen que se debe fortalecer la importancia de la investigación, como elemento fundamental en la educación ambiental.

Pregunta 7. ¿La construcción del saber ambiental para Mesoamérica es la base de la conformación de una – Red de Educación Ambiental en Mesoamérica - REAM, que es la estrategia dialógica de unión entre países para sistematizar y difundir los aportes, en procesos educativo-ambientales y de experiencias exitosas, que puedan ser replicables y escalables en los diferentes contextos?

El 80% de los países reconoce el enunciado en su totalidad sobre la REAM como herramienta dialógica



Grafica 16. La REAM como herramienta dialógica de armonización educativa ambiental entre países

de armonización entre países para sistematizar y difundir los aportes, en procesos educativo-ambientales y de experiencias exitosas, que pueden ser replicables y escalables en los diferentes contextos.; sin embargo el 20% de los países manifiestan no haber avanzado en esta lectura, por cuanto no existe una estrategia o herramienta educativa ambiental que consolide una postura del tema que pueda ser transferida a otros países, como experiencias exitosas.

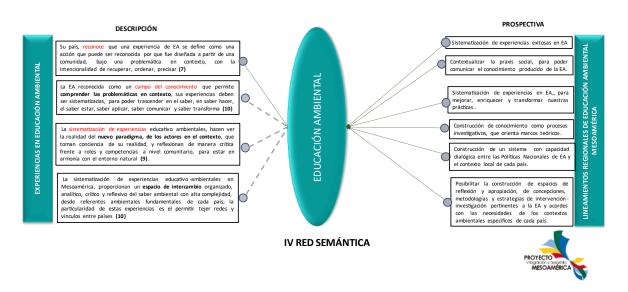
PROSPECTIVA

El análisis de la información relacionada con ésta categoría, permite reflexionar sobre la ausencia de unidad de una postura no solo desde la epistemología para orientar la lectura de lo ambiental desde lo educativo ambiental, sino más bien desde la construcción de herramientas y metodologías que materialicen la escritura con la práctica y se reconozca que la EA, debe ser considerada como un campo del conocimiento que permite reflexión crítica, que exige resignificar, desinstalar, reaprender, siempre desde el apoyo técnico que requiere el tema, en una lectura local, regional y global, que incida verdaderamente en una conciencia con sentido de pertenencia con el tema.

La lectura prospectiva da cuenta de:

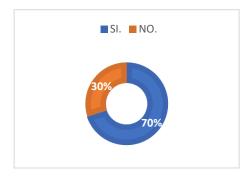
- Identificación de la epistemología propia de la EA.
- Generar líneas de pensamiento que promuevan cambios profundos en la EA.
- Construir pensamiento complejo, evaluar los paradigmas actuales y proponer nuevos, que genere conjunto de conceptos y teorías más allá de barreras ideológicas.
- La investigación como base fundamental de la EA proporciona el proceso de transformación que permita un cambio de visión y un profundo cambio epistemológico que nos conduzca a la toma de decisiones desde una realidad en permanente cambio
- ➤ Construir respuestas múltiples a las contradicciones de los modelos de desarrollo vigentes, en su modalidad de búsqueda de una alternativa a la homogenización cultural que va ligada a la globalización económica.
- > EA asociada al cambio social, que se considere como un acto político para la transformación social.
- Lo Educativo reconocido como la estrategia fundamental de cambio y la Educación Ambiental, como un discurso crítico de la cultura y de la educación convencional, y como posibilitadora de transformaciones profundas de los contextos ambientales nacionales y de las realidades sociales.

IV CATEGORÍA Experiencias en Educación Ambiental.



Fuente: Elaboración propia.

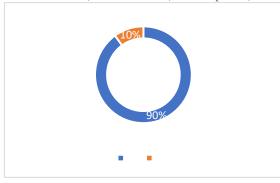
Pregunta 1. ¿Para su país, reconoce que una experiencia de EA se define como una acción que puede ser reconocida por que fue diseñada a partir de una comunidad, bajo una problemática en contexto, con la intencionalidad de recuperar, ordenar, precisar, clasificar, el saber vivido y las soluciones vinculantes?



Grafica 17. EA construida con la comunidad en contexto a sus necesidades educativo-ambientales

El 70% de los países reconocen que una experiencia en EA es definida como una acción que puede ser reconocida por que fue diseñada a partir de una comunidad, bajo una problemática en contexto, con la intencionalidad de recuperar, ordenar, precisar, clasificar, el saber vivido y las soluciones vinculantes; sin embargo el 30% aún no se acerca a la construcción de acciones educativo ambientales desde la comprensión del contexto, en el marco de una lectura de lo ambiental desde su lectura compleja.

Pregunta 2. ¿La EA reconocida como un campo del conocimiento que permite comprender las problemáticas en contexto, sus experiencias deben ser sistematizadas, para poder trascender en el saber, en saber hacer, el saber estar, saber aplicar, saber comunicar y saber transforma?

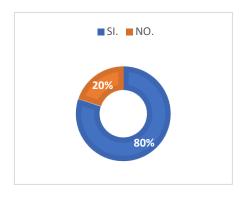


Están de acuerdo que la EA como un campo del conocimiento, permite comprender problemáticas en contexto y que sus experiencias deben ser sistematizadas, para poder trascender en el saber, en saber hacer, el saber estar, saber aplicar, saber comunicar y saber transformar y aportar a un mundo simbólico desde lo ambiental. Es desde este contexto que los países reconocen que la sistematización de experiencias educativoambientales, hacen ver la realidad del nuevo paradigma, de los actores en el

Gráfico 18 EA reconocida como un campo del conocimiento

contexto, que toman conciencia de su realidad, y reflexionan de manera crítica frente a roles y competencias a nivel comunitario, para estar en armonía con el entorno natural.

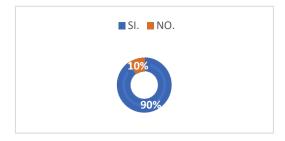
Pregunta 3. ¿La sistematización de experiencias educativo-ambientales, hacen ver la realidad del nuevo paradigma, de los actores en el contexto, que toman conciencia de su realidad, y reflexionan de manera crítica frente a roles y competencias a nivel comunitario, para estar en armonía con el entorno natural?



El 80% de los países reconocen que la sistematización de experiencias educativo ambientales en Mesoamérica, proporcionan un espacio de intercambio organizado, analítico, crítico y reflexivo del saber ambiental con alta complejidad, desde referentes ambientales fundamentales de cada país; la particularidad de estas experiencias es el permitir tejer redes y vínculos entre países, que trasciendan el conocimiento desde diagnósticos ambientales y educativos particulares y el 20% no reconoce el planteamiento de la sistematización de experiencias en EA. para la construcción de conocimiento de conocimiento.

Grafica 19. Reconocimiento de la EA como campo del Conocimiento que requiere ser sistematizada.

Pregunta 4. ¿La sistematización de experiencias educativo-ambientales en Mesoamérica, proporcionan un espacio de intercambio organizado, analítico, crítico y reflexivo del saber ambiental con alta complejidad, desde referentes ambientales fundamentales de cada país; la particularidad de estas experiencias es el permitir tejer redes y vínculos entre países?



Gráfica 20 La sistematización como construcción de Conocimiento y gestión colaborativa entre países

El 90% de los países reconocen la sistematización de experiencias educativo-ambientales en cada país como la herramienta que permite fortalecer la investigación desde lecciones aprendidas, de experiencias colectivas que recuperan el saber como producción de conocimiento a partir de la experiencia y un 10% no tienen apropiación real del tema en mención.

PROSPECTIVA

- Contextualizar la praxis social, para poder comunicar el conocimiento producido de la EA
- > Sistematización de experiencias en EA, para mejorar, enriquecer y transformar nuestras
- Construcción de conocimiento como procesos investigativos, que oriente marcos teóricos.
- Construcción de un sistema con capacidad dialógica entre las Políticas Nacionales de EA y el contexto local de cada país.
- Sistematizar desde un ejercicio permanente de lectura crítica y sistemática de las realidades concretas de la EA en los países, orientado desde la Investigación, a la construcción de un sistema analítico, que permita la interpretación de información relevante sobre el estado del arte de experiencias educativo-ambientales, desde el propósito de apropiación del tema y de su fortalecimiento en los diversos contextos de la acción local en cada país.
- Posibilitar la construcción de espacios de reflexión y apropiación, de concepciones, metodologías y estrategias de intervención-investigación pertinentes a la EA y acordes con las necesidades de los contextos ambientales específicos de cada país.















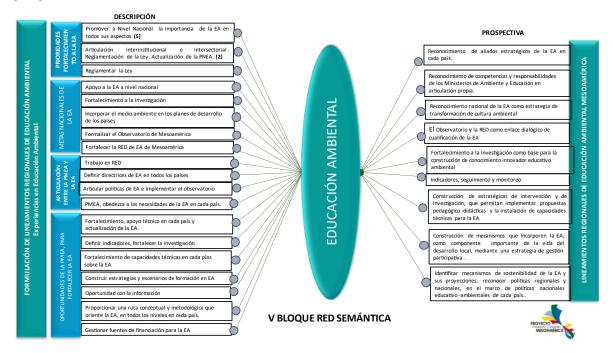






V CATEGORÍA SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS REGIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La gráfica permite visualizar elementos relevantes mencionados por los países en cada subcategoría y su prospectiva como resultado de análisis semántico.



Fuente: Elaboración propia.

SUBCATEGORÍA: Principales prioridades para seguir fortaleciendo de EA en la institucionalidad de su país.

PREGUNTA 1. ¿Cuáles diría que deberían ser las principales prioridades para seguir fortaleciendo de EA en la institucionalidad de su país?



Gráfica 21 prioridades definidas fortalecimiento de la EA

En el contexto del análisis de la información los países sugieren Promover a Nivel Nacional la importancia de la EA en todos sus aspectos, articulación interinstitucional e intersectorial. Reglamentación de la Ley. actualización de Políticas Nacionales de Educación Ambiental y construcción y reglamentar la Ley de EA, que tengan los países. El análisis reconoce prioridades: de gestión en un 50%, político en un 27%, y educativo ambientales en un 23%

○ ::: **○ ○ ○** ★

El análisis permitió identificar que cada país posee un instrumento de acuerdo con la lectura que se le ha dado a la EA, por consiguiente solicitan el fortalecimiento de capacidades a las personas que lideran el tema, con el objetivo de generar mayor asertividad, en la construcción de propuestas, acciones, que impacten y trascienda en una educación ambiental para la vida y en la vida de las personas.

Tabla 3 prioridades por Categoría.

Prioridad por Categoría	Frecuencia
Educativo	7
Aplicación de conocimientos	1
Capacitar al personal	1
Desarrollar estrategias para el Cumplimento de las normas Ambientales	1
Fortalecer las capacidades para planificar, ejecutar y evaluar	1
Promover Cultura Ambiental	1
Promover la imagen pública de la EA.	1
Reconocimiento de las IE como actor	1
Gestión	15
Fortalecer la EA	1
Solución a problemáticas Ambientales	1
Apoyar las acciones relacionadas con EA	1
Articulación interinstitucional	1
Articulación programas EA	1
Articular esfuerzos	1
Construcción de indicadores cualitativos	1
Desarrollar estrategias para la sostenibilidad	1
Financiamiento de la EA	1
Fortalecer la incorporación transversal de la EA	1
Fortalecimiento de la Comisión de la EA	1
Implementar Estrategias de seguimiento	1
Participación interinstitucional, intersectorial e internacional	1
Promover una Estrategia EA	1
Trabajo coordinado Institucional	1
Político	8
Aprobación de la política pública	1
Desarrollar Normativa	1
Impulsar un marco jurídico	1
Desarrollar de Normativa	1
Desarrollar la política de Educación Ambiental	1
Desarrollar legislación ambiental	1
Diseñar estrategias, planes, programas y proyectos	1
Fortalecimiento Técnico Temático institucional	1
Total general	30

Conclusión. Las entidades que lideran el tema reconocen la importancia de la educación ambiental y su vinculación en todos los niveles, formal, no formal e informal, como estrategia que transforma estilos de vida y construye conocimiento para la vida de las personas, sobre lo ambiental y su relación con el medio natural; sin embargo esto es posible desde un compromiso real de los tomadores de decisión en cada uno de los países.

Subcategoría: Metas nacionales de la Educación Ambiental en Mesoamérica















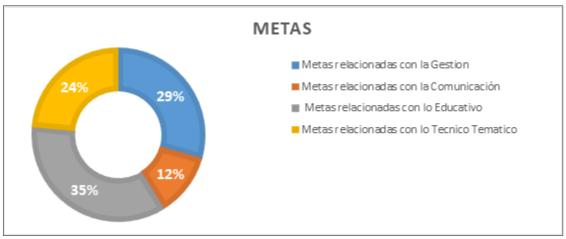






PREGUNTA 2. ¿Cuáles son las principales metas nacionales de EA, a las que el PMEA podría contribuir a alcanzar?

El análisis desde un enfoque general reconoce hitos relevantes propuestos por los países para que hagan parte de los Lineamientos Regionales de Educación Ambiental de Mesoamérica:



Grafica 22. Metas Nacionales de la EA

Tabla 4 Metas / Actualidad

Metas / Actualidad	Frecuencia
Comunicación	2
Intercambio de experiencias	1
Intercambios de Experiencias	1
Educativo	6
Capacidades técnicas	1
Desarrollo de Material Educativo	1
Desarrollo de procesos de educación ambiental	1
Fomentar a la investigación	1
Fortalecimiento a la base social	1
Fortalecimiento a las estrategias EA	1
Gestión	5
Acompañamiento PNEA	1
Articulación Con secretarias de educación.	1
desarrollar Instrumentos de acción	1
Estrategias de fortalecimiento	1
Implementación, seguimiento y evaluación EA	1
Político	5
Asignación de recursos para EA	1
Conformar un sistema de educación	1
Cumplimiento de ley 1549	1
Prioridad a la política ambiental	1
Transversalización de las EAS	1
Técnico Temático	4
Desarrollar Observatorio EA	1
Desarrollo e implementación de la EA	1



















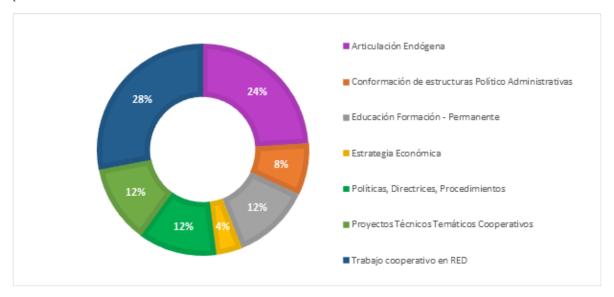


Metas / Actualidad	Frecuencia
Estrategia Nacional de Biodiversidad	1
Proyectos de investigación	1
Total general	22

CONCLUSIÓN. En esta subcategoría los países proponen como hito principal, reconocer por parte de cada país la importancia de la Educación Ambiental, como eje transversal del quehacer de cada país.

Subcategoría: articulación entre el Programa Mesoamericano de EA y la Educación Ambiental.

PREGUNTA 3. ¿Cómo considera que debería ser la articulación entre los trabajos del PMEA a nivel nacional y regional (país y en la red con los demás países miembros), es decir, cómo debería operar la estructura regional del PMEA para lograr sus metas y ser medible conforme los beneficios que se perciban a nivel nacional?



Gráfica 23 Articulación de los Lineamientos Regionales de Educación Ambiental

Tabla 5 Articulación de los Lineamientos regionales de Educación Ambiental

Tipo de Articulación	Frecuencia
Articulación Endógena	6
Participación de las instituciones	1
Articulación de políticas públicas	3
monitoreo u evaluación	1
PNEA con contexto local	1
Conformación de estructuras Político-Administrativas	2
Conformar una estructura institucional	1
Identificación de aliados estratégicos EA	1





















Educación Formación - Permanente	3
Formación permanente	1
intercambio de información y experiencias	2
Estrategia Económica	1
Asignación de recursos	1
Políticas, Directrices, Procedimientos	3
comité nación	
al para el seguimiento y cumplimiento de la política	1
definir indicadores de cumplimiento y evaluación	1
definir las directrices de trabajo de la E. A	1
Proyectos Técnicos Temáticos Cooperativos	3
talleres regionales intercambio de experiencias	1
Estudios e investigaciones	1
implementarse un observatorio mesoamericano de EA	1
Trabajo cooperativo en RED	7
comunicación directa,	1
convenios internacionales	1
estructura organizativa con representantes de cada país	1
Hacer proyectos entre países	1
Trabajo en Red	3
Total general	25

El análisis de la información, permite reconocer que se requiere articulación de políticas públicas en el tema, formalizar la RED de EA para Mesoamérica, la cual permitirá un diálogo constante de trasferencia de conocimiento desde procesos multidireccionales, con intencionalidades participativas y colaborativas, orientado a la construcción colectiva de información altamente contextualizada y significativa, para la interpretación y comprensión de las realidades particulares ambientales y educativas de cada país. Lo anterior permitirá la construcción de pensamiento ambiental y la gestión del conocimiento en contextos socioculturales y ambientales desde su particularidad endógena.

Se implemente, a través de *estrategias formativas*, que construya conocimiento, competencias, valores y actitudes, que favorezca la comunicación y la información, orientados hacia: a) la búsqueda de significación de visiones, concepciones, formas de ver, de relacionarse y de interpretar las realidades de contexto, por parte de los actores involucrados y asociados a la EA en cada país, y b) la movilización de sus producciones en términos de conocimiento, saberes y otros, a través de los espacios de intercomunicación entre los países, que se hacen posible en el campo de la interacción social.

Subcategoría: oportunidades de articulación del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental para fortalecer la EA.

La prospectiva de los países donde la gestión requiere de ser abordada como factor facilitador de intereses propios de la pluralidad de actores, escenarios y ámbitos de lo educativo ambiental y a la vez como proceso inherente a la toma de decisiones en coherencia con las necesidades.























PREGUNTA 4. ¿Qué oportunidades podría proveer el PMEA para contribuir al fortalecimiento de la EA en su país y a escala regional?



Grafica 24. Oportunidades de articulación de la EA para su fortalecimiento

El análisis semántico en esta subcategoría, retomo la propuesta de mayor incidencia:

Tabla 6 Entorno de oportunidades

Entorno de Oportunidades	Frecuencia
Apoyo Técnico / Temático	2
Acompañamiento y apoyo en programas	2
Económico	3
Apoyo Económico	3
Educativo	10
Desarrollo de encuentros e intercambio de Experiencias	3
Formación en EA - Técnico, Temático.	7
Redes de Cooperación	3
Trabajo articulado y en Red Internacional / Nacional	3
Seguimiento y Control	1
Desarrollar Indicadores	1
Total general	19

PROSPECTIVA a nivel de la categoría en general

El análisis permite reconocer que la instalación del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental debe responder a:

- Identificar mecanismos de sostenibilidad de la EA y sus proyecciones, reconocer normativa ambiental y educativa, políticas regionales y nacionales, en cada país.
- Reconocimiento de aliados estratégicos de la EA en cada país

- Reconocimiento de competencias y responsabilidades de los Ministerios de Ambiente y Educación en articulación propia.
- > Reconocimiento nacional de la EA como estrategia de transformación de cultura ambiental
- > El Observatorio y la RED como enlace dialógico de cualificación de la EA.
- Fortalecimiento a la *Investigación* como base para la construcción de conocimiento innovador educativo ambiental
- Construcción de *Indicadores*, cualitativos y cuantitativos, para seguimiento y monitoreo en la EA que serán parte modular de los Lineamientos regionales de educación Ambiental.
- > Construcción de estrategias de intervención y de investigación, que permitan implementar propuestas pedagógico-didácticas y la instalación de capacidades técnicas para la EA
- Construcción de mecanismos que incorporen la EA, como componente importante de la vida del desarrollo local, mediante una estrategia de gestión participativa.























6 CONCLUSIONES GENERALES

La información suministrada por los países, recoge el análisis global de la lectura e implementación de la Educación Ambiental, la cual es reconocida como la estrategia por excelencia, que permite potenciar y explorar posibles maneras de aprovechar el *intercambio de experiencias* en este caso desde la educación ambiental, en el marco de sus redes globales de prestar asesoría en educación ambiental a los países dentro de fases de descentralización, contempladas en marcos de cooperación Mundial relativas a la *gestión del conocimiento* con pares en tiempo real, que estimule a la acción, y hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios, que materializados *fortalece la coordinación de acciones a nivel local, regional y global.*

Reconocer los conocimientos generados desde diversas experiencias en EA, y entidades de los países es trascendental; no obstante, a pesar de su importancia estratégica, la gestión del conocimiento desde el Proyecto Mesoamérica, es retomada desde *iniciativas experimentales, enfoques de comunidades y prácticas, con una función de retroalimentación y fortalecimiento de los temas,* desde el apoyo corporativo a la integración de la gestión del conocimiento, en los procesos de gestión educativa ambiental de Mesoamérica.

La sistematización de la información recolectada *permite diálogos de cooperación regional*, desde *una historia común*, incorporación del conocimiento, mediante dinámicas proyectivas, ubicándolo como la estrategia de conexión con otros mundos, en los que se instalan grupos de trabajo, académico, técnico y político, orientado a contar con elementos fundamentales en sentido de prospectiva como línea base regional para la elaboración de los Lineamientos regional:

- a) Producción de conocimiento teórico y práctico en los campos ambiental educativo y de la educación ambiental.
- b) *Consolidación de Redes* que permitan la movilización de visiones, concepciones, reflexiones, orientaciones políticas y en general, sobre debates a las vanguardias de problemáticas socioambientales a nivel local y global.
- c) Actualización histórica del tema reconociendo un mundo en permanente evolución, y el fortalecimiento de procesos pertinentes a sus intencionalidades de apropiación y de toma de decisiones, en el marco de sus apuestas de transformación social, económica, política y cultural.
- d) Fortalecimiento de las capacidades de gestión técnico-política y sus proyecciones desde y hacia todos los ámbitos del desarrollo de las experiencias educativo-ambientales (Alianzas, acuerdos, convenios, proyectos colaborativos) que trasciendan de lo local a lo global.

La internacionalización de la Educación Ambiental implica en su reflexión, quehacer y proyecciones en marcos dialógicos con la capacidad y la potencia requeridas para acceder a la diversidad de relaciones de interdependencia que se generan entorno a la información, los conocimientos de la producción técnica, política, académica y de gestión educativa ambiental, *reconociendo contextos políticos, económicos de interculturalidad, contextos naturales de la región mesoamericana* como del mundo, en diálogo permanente de saberes, en un marco de sostenibilidad que trasciende las fronteras de país.

La información de la gestión educativa ambiental de los países, permite llegar a conclusiones que no es solo de Mesoamérica sino, desde la *lectura de problemas socioambientales globales*, lo cual permite priorizar acciones que se deben asumir desde la construcción e implementación de los Lineamientos Regionales

de Educación Ambiental para Mesoamérica, y que dependerán de acciones que se tomen en el hoy, así como las condiciones actuales de la Educación Ambiental reconocidas en cada país como el producto, de una gestión educativa ambiental implementada en contextos históricos, socioculturales, geográficos, económicos, políticos, que constituyen significaciones de realidades socioambientales.

Con la inclusión del tema de Educación Ambiental, la EMSA ha permitido ampliar la temática de diálogos con los países, mediante acciones presenciales y virtuales, que permiten *gestar marcos orientadores de planeación y proyección del tema*, desde la institucionalidad pública en cada país, posicionando desde las líneas estratégicas, instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad mesoamericana y manejo efectivo de los conflictos socioambientales, donde la *Educación Ambiental es reconocida como un campo del conocimiento*, que le da sentido a una conciencia ambiental ciudadana, para *fortalecer la sustentabilidad de la vida* y proporcionar conocimientos y comportamientos necesarios, frente a problemáticas socioambientales, con elementos que reconocen marcos dialógicos éticos, políticos y culturales.

La sistematización reconoce la Educación Ambiental en Mesoamérica, como pilar fundamental de formación, de construcción de conocimiento e innovación desde una ciudadanía responsable, en la toma de decisiones frente a *formas de transformación y sostenibilidad de cada uno de los países.* Lo resultados de la sistematización como fundamento y línea base para la construcción e implementación de los Lineamientos Regionales de Educación Ambiental para Mesoamérica, reconoce la formalización de una *Educación Ambiental holística*, desde una ciudadanía participativa, como estrategia fundamental de *integración y diálogo de saberes en contexto*, cuyo objetivo fundamental será *posibilitar un Pensamiento Ambiental en Mesoamérica*, que genere transformación de cultura ambiental y permita la *comprensión de la complejidad de "lo ambiental"*, desde la emergencia de la nueva ética y valores de conservación para sustentar la vida.

La propuesta de Lineamientos Regionales de Educación Ambiental, será construida sobre la línea base regional esencial para la prospectiva de acciones, escenarios de gestión emprendidos entre el estado, la sociedad civil, desde donde se consolida la construcción, y se orienta el sentido y significación de la educación ambiental, para su apropiación y desarrollo autónomo en cada país; de manera que favorezca el fortalecimiento del saber ambiental, desde la creación de elementos de reflexión crítica constructiva, para comprender la complejidad de lo ambiental, en sus contextos políticos, económicos, sociales, culturales, éticos, estéticos, que logren alcanzar la comprensión de las causas profundas de los problemas socioambientales.

Los Lineamientos Regionales de Educación Ambiental en Mesoamérica, como instrumento metodológico, conceptual orientador de programas, planes, proyectos y estrategias en el tema, se adelanten en cada uno de los países, se propone coordinar un trabajo con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios desde los cuales se moviliza la temática, con intencionalidad de reconstruir una cultura ambiental, en el marco del desarrollo sostenible que oriente y coordine un trabajo interinstitucional, local y regional que redunde en acciones desde la co-construcción y concertación de acciones, que genere el impacto que la educación ambiental exige en el siglo XXI.

La implementación de los lineamientos de Educación Ambiental, el observatorio, y la RED mesoamericana de EA, son parte integral del programa Mesoamericano en contexto a cada país, lo cual permitirá un diálogo educativo ambiental de co-construcción de conocimiento entre los países, que

enriquecerá procesos de: capacitación formación, sistematización investigación, comunicación información, internacionalización, y apoyo financiero, de gestión administrativa, desde su estructura organizativa funcional.

"La Educación Ambiental es un mar de complejidades, un universo de pluralidades condicionado por el avance social en permanente evolución, por el progreso científico-tecnológico, por el cambio de la mentalidad de los individuos y de los valores predominantes de las culturas; y regulado por enlaces dialógicos de comunicación interna y externa entre las diferentes comunidades científicas, tradiciones disciplinares y posiciones epi mológicas."

